

**PCR ratificó la calificación para la emisión de títulos valores
Federación de cajas de crédito y de bancos de los trabajadores, S.C. DE R.L. DE C.V.
(FEDECRÉDITO) de AA para tramo con garantía específica y A+ para el tramo sin garantía
específica y ambas con perspectiva de “Estable”.**

San Salvador (abril 20, 2020): En Comité Ordinario de clasificación de riesgo, PCR decidió por unanimidad ratificar para tramo con garantía específica “AA” y sin Tramo sin garantía “A+” y perspectiva de “Estable”.

La clasificación se fundamenta por la buena capacidad de pago del Emisor, producto a la adecuada administración de la cartera crediticia, otorgada exclusivamente a sus Entidades Socias, que le permite mantener un crecimiento sano y continuo, lo anterior provee de un crecimiento constante en los ingresos operativos y un mejor desempeño en sus indicadores de rentabilidad. Asimismo, la Federación cuenta una adecuada liquidez e indicadores de solvencia. Adicionalmente, el tramo con garantía se encuentra respaldado con cartera de préstamos con categoría A1 y una cobertura del 125% sobre el monto emitido.

En 1933 se dan los primeros pasos para la organización de las Cajas de Crédito en El Salvador cuando la Asociación Cafetalera hace el Primer Censo Nacional del Café, encomendando este trabajo a un grupo de jóvenes estudiantes de agronomía dirigidos por el doctor Alfonso Rochac. Cantón por cantón, este grupo de jóvenes recorrió durante tres meses todo el país conociendo las necesidades de los pequeños productores y agricultores.

El 10 de febrero de 1943 fue constituida la Sociedad Cooperativa de Cajas de Crédito Rural Limitada o Federación de Cajas de Crédito, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada.

Con más de siete décadas de brindar sus servicios FEDECRÉDITO se ha consolidado como una de las instituciones líderes en el mercado financiero nacional. Al 30 de junio de 2018, la Federación cuenta con 277 empleados (296 empleados a junio de 2017).

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (El Salvador), vigente con fecha 15 de noviembre de 2017. Normalizado bajo los lineamientos del Art.9 de “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Isaura Merino

Analista Principal

imerino@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.

Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.

T (503) 2266-9471